



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), cuatro de mayo de dos mil veintitrés.

En conocimiento de la parte interesada, comunicación remitida por la Dirección de Servicios y Atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en respuesta al oficio Nro. 102 del 02 de mayo de 2023, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-